

Resolución Ministerial

Lima, 03 MAYO 2018

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0237-2018-RE, que designó a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Franca Lorella Deza Ferreccio, como Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, desde el 1 de mayo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE; RE; y, el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General;

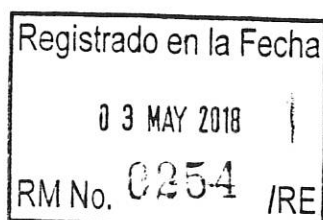
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación de la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Franca Lorella Deza Ferreccio, como Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos.

Artículo 2.- Designar a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Franca Lorella Deza Ferreccio, como Asesora Especializada de la Dirección General para Asuntos Económicos, con eficacia anticipada, del 1 al 6 de mayo de 2018.

Artículo 3.- Designar a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Franca Lorella Deza Ferreccio, como Directora de Integración, de la Dirección General para Asuntos Económicos, a partir del 7 de mayo de 2018.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores